

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA EL EXPEDIENTE ING/21/0003**  
(Apertura del Sobre 2: Documentación técnica evaluable mediante juicio valor)

**Expediente ING/21/0003:** Oferta pública para el arrendamiento de distintos espacios destinados a la instalación de puntos de recarga para vehículos eléctricos en diferentes emplazamientos de los que es titular el Consorcio de la Zona Franca de Vigo.

**ASISTENTES:**

Santiago López-Guerra Román, Presidente.

Clara María Rodríguez Fernández, Vocal Asesoría Jurídica.

José María Penelas Figueira, Vocal Económico.

Belén Rodríguez de Legísima Pérez, Secretaria.

En Vigo, el **11 de enero de 2021**, cuando son las 9:35 horas, se reúnen en **sesión pública** los miembros arriba señalados, quienes se constituyen válidamente como **Mesa de Contratación Permanente** y se adoptan los siguientes **acuerdos**:

Debido a las restricciones existentes a consecuencia de la pandemia por el Covid 19, se ha considerado más conveniente celebrar esta **sesión a distancia** y retransmitirla en directo a través de la plataforma ZOOM, permitiendo a los interesados asistir a su celebración. Se constata que no comparece público.

**ANTECEDENTES. – Apertura del Sobre 1 y admisión de ofertas**

En la sesión privada de la Mesa de Contratación celebrada el pasado 17 de diciembre, se acordó la admisión de todas las ofertas presentadas (un total de 4), las cuales aportaron su documentación administrativa de manera completa y correcta.

Las ofertas admitidas son las siguientes:

1. IBERDROLA CLIENTES, S.A.U.
2. TOTALENERGIES MARKETING ESPAÑA, S.A.U.
3. CONSTRUCCIONES, INSTALACIÓN Y TRACCIÓN, S.A.
4. ERANOVUM E-MOBILITY, S.L.

**PRIMERO. – Apertura pública de los Sobres 2: Documentación técnica evaluable mediante un juicio de valor**

La Mesa de Contratación de acuerdo con lo previsto en el Pliego de Condiciones, en acto público, procede a la apertura de los SOBRES 2 (*Documentación técnica evaluable mediante un juicio de valor*).

Los licitadores en el Sobre 2 debían incluir los siguientes documentos:



**“1ª) Condiciones y características estéticas y medioambientales de los espacios y los elementos a instalar (integración con el entorno, publicidad, señalización).**

*Para la correcta valoración de los aspectos mencionados se considera imprescindible que el licitador incluya un documento de propuesta de características, con una **extensión máxima de 1 hoja formato DIN A4 por una sola cara para la memoria y 1 hoja formato DIN A4 por las dos caras para la documentación gráfica**, que consistirá en un croquis con la propuesta del espacio totalmente instalado (punto de recarga, señalización horizontal y vertical, colores, logos, publicidad, iluminación LED, señales informativas, etc.).*

**2ª) Visibilización del papel del Consorcio en la difusión del vehículo eléctrico, a través del sistema de control y comunicaciones.**

*Para la correcta valoración de este apartado se considera imprescindible que el licitador incluya un documento, con una **extensión máxima de 1 hoja formato DIN A4 por una sola cara**, con su **propuesta** para visibilizar y poner en valor la imagen del Consorcio de la Zona Franca de Vigo, como institución pública que promueve la implantación y el desarrollo de los vehículos eléctricos, en el sistema de control y comunicaciones que se implantará.”*

Tras comprobarse que los SOBRES 2 permanecen cerrados, se procede a su apertura con los siguientes resultados:

Las licitadoras TOTALENERGIES MARKETING ESPAÑA, S.A.U. y CONSTRUCCIONES, INSTALACIÓN Y TRACCIÓN, S.A. presentan toda la documentación exigida, en los formatos correctos.

La entidad ERANOVOUM E-MOBILITY, S.L. incluye la documentación exigida en el primer apartado “*Condiciones y características estéticas y medioambientales de los espacios y los elementos a instalar (integración con el entorno, publicidad, señalización)*” y no incluye el documento con la propuesta para la “*Visibilización del papel del Consorcio en la difusión del vehículo eléctrico, a través del sistema de control y comunicaciones*”.

La entidad IBERDROLA CLIENTES, S.A.U. sólo adjunta la documentación gráfica exigida en el primer punto “*Condiciones y características estéticas y medioambientales de los espacios y los elementos a instalar (integración con el entorno, publicidad, señalización)*”, no así la memoria con la propuesta de características. Y respecto del segundo apartado, sí incluye la documentación exigida (propuesta de visibilización).

La Mesa acuerda recabar al Departamento de Servicios Técnicos y Obras el correspondiente **Informe de Valoración**.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las 9:40 horas del día de la fecha. Acto seguido la Secretaria de la Mesa redacta el Acta, que tras su lectura, es aprobada por unanimidad de los asistentes, firmándose todos ellos en prueba de su conformidad.



**FIRMANTE(1) : BELEN MARIA DE LAS GRACIAS RODRIGUEZ DE LEGISIMA PEREZ | FECHA : 12/01/2022 09:40 | Sello de Tiempo: 12/01/2022 18:33**

**FIRMANTE(2) : JOSE MARIA PENELAS FIGUEIRA | FECHA : 12/01/2022 09:53 | Sello de Tiempo: 12/01/2022 18:33**

**FIRMANTE(3) : SANTIAGO LOPEZ - GUERRA ROMAN | FECHA : 12/01/2022 10:20 | Sello de Tiempo: 12/01/2022 18:33**

**FIRMANTE(4) : CLARA MARIA RODRIGUEZ FERNANDEZ | FECHA : 12/01/2022 18:32 | Sello de Tiempo: 12/01/2022 18:33**

---

**CSV : GEN-ef42-a897-2232-cc31-8c6b-8579-8f37-0289**

**DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : Aplicación Portafirmas (<https://pf.seap.minhap.es>)**

